Asunción, 20 de julio de 2015

Señores
Participantes de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DESCARTABLES Y MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM DISPONIBILIDAD PLAN FINANCIERO" ID Nº 292.542.

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración Nº: 2.

Consulta Nº 1:
Ítem Nº 414 nombre genérico Pemetrexed inyectable, característica: solución inyectable 100mg
La única concentración registrada en el mercado nacional es la Pemetrexed 500mg. Favor aclarar si esta es la concentración solicitada.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3.
Consulta Nº 2:
Ítem N° 198 Campo Adhesivo Quirúrgico de 60x45cm., se podría habilitar un rango de +-5cm. para dar oportunidad a una mayor cantidad de oferentes? Favor aclarar.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3.
Consulta Nº 3:
Ítem N° 183 Algodón Laminado de 20cmx3,0mts, creemos que existe un error en la longitud de dicho producto, se podría aceptar el Algodón Laminado de 20cm. con una longitud mínima de 1.8mts.? Favor aclarar.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, así como también a las Aclaración y Adendas publicadas.
Consulta Nº 4:
Ítem N° 274 Humidificador de O2 a presión, creemos que existe un error en dicha especificación técnica, ya que el humidificador para oxigeno comprado normal y anteriormente por la Convocante es con conexión a rosca (conexión tipo diss), con rosca interna de metal. Favor aclarar.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3.
Consulta Nº 5:
Ítem N° 306 Regla PVC con conector, se refieren a la Regla PVC con escala rígida y con llave de tres vías incluida en el set? Favor confirmar.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3.
Consulta Nº 6:
Sección IV Condiciones Especiales del Contrato (CEC), punto CGC26.1 Multas, dice 1% del valor del bien y/o servicio en demora por cada 3 días de atraso, creemos que es muy elevado dicho porcentaje teniendo en cuenta que la Convocante incurre en atrasos considerables en el pago de las facturas por productos

entregados. Solicitamos que la multa sea del 0,5% por cada semana de atraso en la entrega. Favor confirmar.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 7:

Sección VII Anexos, c) Documentos Legales, Personas Físicas, dice: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante, solicitamos que para los representantes e importadores de insumos esta declaración jurada sea solicitada al Oferente, ya que es esta la responsable ante la Convocante ante cualquier eventualidad, aparte existen insumos cuyas cantidades son muy pequeñas. Favor aclarar.

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección VII Anexos, c).

Consulta Nº 8:

Ítem 414 — Pemetrexed: En el PByC solicitan Sol. Iny de 100mg., y en el mercado solo existe de 500mg. Solicitamos confirmen este punto.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 3.

Consulta Nº 9:

En el PByC Sección II pág. 8 Solicitan: (b) Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con constancia de RUC.
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de insumos médicos, descartables, medicamentos y reactivos.
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepcion, haber proveído insumos médicos, descartables, medicamentos y reactivos a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) deberá presentar al menos uno de los documentos mencionados por cada año.
Se podrán presentar Contratos o facturas de los años 2013, 2014 y 2015 para acreditar lo solicitado en el punto anterior?

Respuesta:

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se solicita la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído insumos médicos, descartables, medicamentos y reactivos a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años 2012, 2013 y 2014.

Consulta Nº 10:

Ítems 67 Furosemida Ampolla Solución Inyectable 20mg ampolla como mínimo de 2ml ¿Podríamos cotizar Furosemida Ampolla Solución Inyectables 20mg de 1ml?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 3.

Consulta Nº 11:

Ítems 132 Anfotericina inyectable B Desoxicolato Polvo 50mg frasco ampolla
¿Podríamos cotizar Anfotericina inyectable B Complejo Lipidico 50mg/10ml frasco ampolla?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 3.

Consulta Nº 12:
Ítems 404 Inmunoglobulina Humana Solución inyectable al 10% can doble inactivación viral y TGA (TEST ANTITROMBOGENICO Solución Inyectable al 10% Frasco
¿Podríamos Cotizar Inmunoglobulina Humana 10g/200ml frasco ampolla x 200ml?
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3.
Consulta Nº 13:
Ítem 27 Clorhexidina Jabón liquido. Se solicita a la Convocante dar a conocer la concentración de manera a realizar la oferta en forma correcta.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3.
Consulta Nº 14:
Certificado de Buenas prácticas de Manufactura. Se consulta a la Convocante Si se acepta mesa de entrada de DINAVISA donde consta que se solicito la visita del personal de DINAVISA pero que a la fecha no se ha hecho la inspección?
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 15:
Muestras. Se consulta a la Convocante, en caso de ofertarse varios ítems el mismo tipo de insumos pero en diferentes medidas, si a través de una Declaración Jurada será suficiente en la que el oferente se comprometa, en caso de salir adjudicado a entregar producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 16:
Certificado de Origen Nacional. Se solicita a la Convocante que agregue al PBC que para productos de origen nacional, la empresa oferente demuestre eso a través del Certificado emitido par el M.I.C.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 17:
Ítem 105 Poligelina Solucion Coloidal.
Pedimos se cambie este producto por el Hidroiexetil Almidon en Reservorio Freeflex de 500 ml debido a las ventajas que tiene este producto con respecto a las poligelinas actuales, siendo el expansor plasmático de elección en el mundo.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, así como también a las Aclaración y Adendas publicadas.
Consulta Nº 18:
Ítem 169 Propofol
Pedimos se especifique que el Propofol sea de Cadena Media, pues la Cadena Larga tiene una alta carga lipidica y presenta episodios de necrosis hepática y posterior muerte por insuficiencia hepática.
Respuesta:
Debe ser cadena media tal como lo indican las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Consulta Nº 19:
Ítem 415 Anastrozol Comprimido

Se puede cotizar con una presentación distinta? Piden cajas por 30 unidades y nosotros contamos con presentaciones de cajas por 28 unidades.

Respuesta:

Esta consulta fue contestada en la Aclaración Nº 1 y Adenda Nº 2, favor remitirse a las mismas.

Consulta Nº 20:

Ítem 417 Acido Zoledronico Frasco Ampolla Favor especificar la presentación, si es de 4mg o 5 mg.

Respuesta:

Esta consulta fue contestada en la Aclaración Nº 1 y Adenda Nº 2, favor remitirse a las mismas.

Consulta Nº 21:

Ítem 49 Doxorubicina 50 mg Solución inyectable 50 mg Frasco ampolla Se puede ofertar inyectable Liofilizado?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 3.

Consulta Nº 22:

Ítem 61 Filgrastim 300 mui jeringa prellenada ampolla como mínimo de 1 ml 300 mui o jeringa prellenada Se pueden ofertar ambas presentaciones? ¿Por qué en la descripción de las características dice jeringa prellenada?

Respuesta:

Ambas presentaciones son validas, tal como lo indican las especificaciones técnicas.

Consulta Nº 23:

Ítem 69 Se puede ofertar Polvo liofilizado para solución inyectable?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 3.

Consulta Nº 24:

Ítem 70 ¿Se puede ofertar Polvo liofilizado para solución inyectable?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 3.

Consulta Nº 25:

Ítem 100 ¿Se puede ofertar Polvo liofilizado?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 3.

Consulta Nº 26:

Ítem 138, 414, 417 ¿Se puede ofertar Polvo liofilizado para solución inyectable?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 3.

Consulta Nº 27:

ITEMS 341-342-350-351

Tubo endotraqueal con las siguientes especificaciones técnicas Nº 8; 7.5; 6; y 7 con balón - con ojo de murfy, estéril, descartable, envase papel grado medico.

Viendo la realidad en las terapias intensivas en relación a las neumonías asociadas a ventilación mecánica que ha persistido como una enfermedad relacionada a una alta mortalidad, a pesar de los avances que se han tenido en tratamiento. Es así que, hacer énfasis en la prevención de esta, es fundamental para mejorar la morbi-mortalidad de las unidades de cuidados intensivos en la realización de aspiración subglótica rutinaria; y por ese motivo vemos la necesidad que los tubos endotraqueales cuente con el sistema de aspiración subglótica.

Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, así como también a las Aclaración y Adendas publicadas.
Consulta Nº 28:
ITEMS 392-393-394
Cánula de traqueostomia Nº 7; 7.5; y 8 con balón.
Viendo la realidad en las terapias intensivas en relación a las neumonías asociadas a ventilación mecánica que ha persistido como una enfermedad relacionada a una alta mortalidad, a pesar de los avances que se han tenido en tratamiento. Es así que, hacer énfasis en la prevención de esta, es fundamental para mejorar la morbi-mortalidad de las unidades de cuidados intensivos en la realización de aspiración subglótica rutinaria; y por ese motivo vemos la necesidad que los tubos endotraqueales cuente con el sistema de aspiración subglótica.
Respuesta:
Ajustarse a lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, así como también a las Aclaración y Adendas publicadas.
Consulta Nº 29:
Donde Dice:
Página: 9 de la Adenda N° 1
J) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:
Consulta:
En el Pielgo de Bases y Condiciones, pagina momero 85, la Sección V. se encuentra el Modelo de Contrato.
- Podría por favor indicar la Sección Correspondiente a este Punto.
Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - Una